



A quien corresponda:

Respondiendo a la información requerida por el artículo 29 fracción XXXVI de la ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Colima, notificamos que no se encuentra información que reportar en cuanto a resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio, en que sea parte el Instituto Municipal de la Mujer Manzanillense.

Sin más por el momento, reciba saludos.

Atentamente:

Sara Elizabeth Cernas Verduzco

Instituto Municipal de la Mujer Manzanillense